

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 22

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Enrique Bacchetta y Amado Florentín.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor senador Blas Llano quien cumplirá años el próximo 24 de octubre. Además, los días 25 y 27 se recordarán el Día Mundial de la Biblioteca Escolar y el Día Internacional del Arquitecto respectivamente.

El señor senador Carlos Filizzola rinde homenaje al pueblo boliviano por las recientes elecciones, manifestando que se ha recuperado la democracia en ese país.

El señor senador Enrique Buzarquis recuerda que en el día de ayer falleció el señor Conrado Pappalardo, señalando que tuvo el coraje de dar, en medio de la dictadura, su mano solidaria a muchos opositores y supo crear amistades pese a diferencias políticas. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Enrique Riera y Patrick Kemper. A su turno la señora senadora Desirée Masi deja constancia en Acta de que el mismo fue uno de los primeros parlamentarios que

instauraron el uso del tráfico indebido de influencias desde su cargo, mencionando “Con todo el respeto, la muerte no nos convierte en santos, respetando a las familias”.

La señora senadora Lilian Samaniego señala que en el día de ayer han egresado dentro de la unidad de la Policía Nacional las mujeres que forman parte de un grupo de 56 nuevos agentes del Grupo Lince, quienes egresaron del Tercer Curso de Operaciones Especiales Motorizadas de la Policía Nacional. En igual sentido hacen lo propio las señoras senadoras Esperanza Martínez y Georgia Arrúa.

El señor senador Rodolfo Friedmann rinde homenaje a la Policía Nacional, a la Dirección General de Aduanas y a la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), por el cargamento de cocaína incautado durante un procedimiento realizado por la Policía. Opina brevemente el señor senador Patrick Kemper.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Juan Afara solicita tratamiento de sobre tablas a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **‘Que insta al Poder Ejecutivo se gestione y se logre acuerdos con la hermana República Argentina para la apertura de los pasos fronterizos, bajo estrictos protocolos sanitarios’**. Una vez finalizada su exposición, la Presidencia informa al preopinante, que hay un Proyecto similar presentado por el señor senador Enrique Riera que es el punto 14-3 y que será fusionado para así considerar un solo proyecto.

El señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación del cuarto punto del Orden del Día por una semana y que guarda relación con el proyecto de Resolución **“Que modifica la Resolución N° 1.402, de fecha 27 de octubre de 2016, a través de la cual se modifica el artículo 45 inciso C, del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores”**. La presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE HACIENDA (MH) A REALIZAR DE FORMA URGENTE LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES A LAS VICTMAS DE LA DICTADURA 1954 A 1989, EN EL MARCO DE LA LEY N° 838/96 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Bartolomé Ramírez, formula moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti plantea moción de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMNIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DEL INTERIOR, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° 61.516-L08, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-7-361-06, PARA ASIENTO E LA**

COMISARIA 3ª, UBICADO EN LA 4ª COMPAÑÍA YKA'A DEL CITADO MUNICIPIO". La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, informa que en el día de ayer visitó a la familia de Oscar Dennis quien lleva 42 días secuestrado, señalando que se está haciendo unas diligencias con el gobierno, que ofrece recompensa y la optimización de la información.

El señor senador Enrique Buzarquis menciona la presentación del proyecto de Resolución **"POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL"**. Acto continuo solicita que, en un plazo de quince días, estudiar el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 65 Y 67 DE LA LEY Nº 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera solicita se gire a la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, el proyecto de Declaración **"QUE DECLARA PATRIMONIO NACIONAL A LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"**. Inmediatamente la Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado. Acto continuo solicita adelantar el tratamiento del punto **14.3.** referente al proyecto de Declaración **"Que insta al Poder Ejecutivo, a declarar a la ciudad de Encarnación en Emergencia Económica"**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez manifiesta su preocupación sobre el debate que viene realizando la Comisión Bicameral de Presupuesto con relación al presupuesto año 2021, sobre la situación financiera correspondiente a la salud. La Presidencia informa a la señora senadora que el lunes está convocado el Ministro de Hacienda al efecto de informar al respecto.

La señora senadora Zulma Gómez se expresa con relación a la destrucción del Cerro Laguna ubicado en Piquete Cue, Limpio, destacando la falta de interés del organismo pertinente por no tomar las medidas correspondientes del caso. Con relación al tema emite criterio el señor senador Enrique Buzarquis.

El señor senador Abel González se refiere al proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE LICENCIA PREVIA PARA LA IMPORTACION DE AZUCAR"**, solicita a los colegas interiorizarse del mencionado proyecto.

El señor senador Pedro Santa Cruz deja sentada su postura sobre la ratificación del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) en la auditoría sobre las 115 hectáreas del Parque Nacional Ybycuí, cuyas áreas deben estar protegidas, y que son ocupadas aparentemente de forma irregular por varias personas, entre ellos el senador Fidel Zavala. A continuación, emiten su postura los señores senadores Fidel Zavala, Jorge Querey, Desirée Masi, Sixto Pereira, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Hugo Richer y Carlos Filizzola.

La señora senadora Georgia Arrúa felicita al pueblo boliviano por las limpias votaciones realizadas el domingo pasado. Además, manifiesta su preocupación sobre las elecciones a realizarse en Venezuela que será efectuada el próximo 6 de diciembre. También expresa su preocupación sobre lo que está sucediendo en Ciudad del Este y el enfrentamiento que hubo ayer y las amenazas de vuelta de cerrar el puente, manifestando que se están reuniendo en la Gobernación los representantes de los diferentes sectores sociales. En una última intervención solicita al Presidente convocar a una sesión extraordinaria el próximo miércoles a las 14 hs, para analizar la pérdida de investidura del senador Javier Zacarías y que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal por la moción de convocar a una sesión extraordinaria el próximo miércoles a las 14 hs, para analizar la pérdida de investidura del senador Javier Zacarías votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 29 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Antonio Barrios y Juan Darío Monges. **TOTAL 2 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores Mirta Gusinky, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 4 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Luis Castiglioni, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar y Octavio Schatp. **TOTAL 10 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, queda convocada la Sesión Extraordinaria para el miércoles 28 de octubre a las catorce horas.

El señor senador Víctor Ríos nuevamente reflexiona sobre la falta de censo para los de la tercera edad.

El señor senador Enrique Riera solicita incluir en la sesión extraordinaria del miércoles, la pérdida de investidura del senador Rodolfo Friedmann y que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente se somete a votación nominal la moción de incluir en la sesión extraordinaria del miércoles, la pérdida de investidura del senador Rodolfo

Friedmann y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Pedro Santa Cruz, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Mirta Gusinky, Juan Darío Monges, Oscar Salomón y Lilian Samaniego. **TOTAL 4 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor senador Fernando Silva Facetti. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Luis Castiglioni, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, José Ledesma, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira y Octavio Schatp. **TOTAL 13 AUSENCIAS.**

Por tanto, la Presidencia comunica que la pérdida de investidura del senador Rodolfo Friedmann será analizado como segundo punto del Orden del Día del miércoles 28 de octubre.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Declaración “**QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE HACIENDA (MH) A REALIZAR DE FORMA URGENTE LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES A LAS VICTMAS DE LA DICTADURA 1954 A 1989, EN EL MARCO DE LA LEY Nº 838/96 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL**”, presentado por varios senadores.

La Presidencia somete directamente a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución “**POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)**”, presentado por varios senadores.

La Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMNIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DEL INTERIOR, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA Nº 61.516-L08, CON CTA. CTE. CTRAL. Nº 27-7-361-06, PARA ASIENTO E LA COMISARIA 3ª, UBICADO EN LA 4ª COMPAÑÍA YKA'A DEL CITADO MUNICIPIO”**.

Finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo, a declarar a la ciudad de Encarnación en Emergencia Económica”**, presentado por el Senador Enrique Riera.

4.1.- Proyecto de Declaración “Que insta al Poder Ejecutivo se gestione y se logre acuerdos con la hermana República Argentina para la apertura de los pasos fronterizos, bajo estrictos protocolos sanitario”, presentado por el senador Juan Afara.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Enrique Riera argumenta y a continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

5-1). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe a la Municipalidad de Asunción”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa

5-2). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

5-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Contraloría General de la República sobre denuncias de corrupción en la Municipalidad de San Rafael del Paraná del Departamento de Itapúa”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

5-4). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público – Fiscalía General del Estado sobre investigación fiscal”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

5-5). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las comunicaciones oficiales realizadas por la institución con relación a la producción de carne, cuero, carbón vegetal y otros productos resultantes de los Agronegocios”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

5-6). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad (ANDE) sobre pedido de cambio de transformadores eléctricos, postes de karanda’y por hormigón y alumbrado público en la Ciudad de Piribebuy”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

5-7). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación – Dirección de Material Bélico (DIMABEL)”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Gilberto Apuril.

5-8). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Defensa Nacional”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Gilberto Apuril.

5-9). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Trabajo, acerca del seguro de desempleo”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

Sexto Punto

Mensaje N° 1.234 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de julio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara el 14 de junio como ‘Día del**

Historiador Paraguayo”, presentado por la Diputada Nacional Esmérita Sánchez de Da Silva.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones las señoras senadoras Blanca Ovelar y Mirta Gusinky fundamentan. Intervienen los señores senadores Víctor Ríos y Jorge Querey. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 1.236 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de julio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara el 7 de julio como ‘Día Nacional de los Profesionales de Educación Física y de los Técnicos Deportivos’**”, presentado por la Diputada Nacional Del Pilar Medina.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Octavo Punto

Mensaje N° 1.423 de la Cámara de Diputados, de fecha 22 de setiembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De apoyo financiero a los Gobiernos Departamentales para la Reactivación Económica y la Ejecución de Obras de Infraestructura que generen fuentes de trabajo durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID – 19”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Cuerpo que este proyecto no será considerado por no contar con el dictamen pertinente.

Noveno Punto

Mensaje N° 438 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 24 setiembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece medidas en el marco del Plan de Recuperación Económica por los efectos causados por la pandemia COVID - 19 (CORONAVIRUS), bajo el Eje de Acción de Inversión a través de la Construcción de Viviendas Sociales”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Industria, Comercio y Turismo, Desarrollo Social y Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En nombre de sus

respectivas Comisiones exponen los señores senadores Esperanza Martínez y Stephan Rasmussen. Acto seguido opinan los señores senadores Desirée Masi, Enrique Buzarquis y Fernando Silva Facetti quien mociona la postergación. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. A su turno el señor senador Juan Carlos Galaverna mociona el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia, se somete a votación la aprobación del proyecto en general, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Punto

Mensaje N° 439 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 24 setiembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece medidas en el marco del Plan de Recuperación Económica por los efectos causados por la pandemia COVID – 19, CORONAVIRUS, bajo el Eje de Protección Social”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. La señora senadora Lilian Samaniego solicita que el Pleno se constituya en Comisión. Interviene el señor senador Stephan Rasmussen y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, la señora senadora Lilian Samaniego argumenta. Seguidamente emite criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti y Stephan Rasmussen quien mociona el rechazo y que la votación sea de forma nominal. A continuación, opinan los señores senadores Esperanza Martínez, Zulma Gómez, Antonio Barrios, Blanca Ovelar y Juan Bartolomé Ramírez este último mociona la vuelta a Comisión. La Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida de votos. Se prosigue el debate oportunidad en que intervienen los señores senadores Abel González, Víctor Ríos, Hugo Richer, Jorge Querey, Sergio Godoy, Rodolfo Friedmann y Silvio Ovelar quien mociona el cierre del debate, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida. A continuación, la Presidencia somete a votación la moción de que la votación sea de forma nominal, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

En consecuencia, se pasa a la votación en general y por la aprobación votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 22 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez,

Patrick Kemper, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer y Fidel Zavala. **TOTAL 14 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Blas Llano, Desirée Masi, Sixto Pereira, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 9 AUSENTES.**

En consecuencia, queda aprobado en general el presente proyecto de Ley.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Fernando Silva Facetti solicita conste en acta que el tema del IPS son 50 millones de dólares, pero no es que se le está dando una asistencia, se le está devolviendo la plata que el Estado históricamente le debe, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Carta Orgánica del IPS.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 437 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 24 setiembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece medidas bajo el Eje de Créditos para el Desarrollo, en el marco del Plan de Recuperación Económica por los efectos causados por la pandemia COVID-19 O CORONAVIRUS”**.

El señor senador Rodolfo Friedmann solicita que el Pleno se constituya en comisión. A su turno el señor senador Fernando Silva Facetti mociona la postergación por una semana. A continuación, emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Esperanza Martínez y Jorge Querey quien solicita que la votación sea de forma nominal, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y por la moción de que el Pleno se constituya en comisión, votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, José Ledesma, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 19 VOTOS.**

Por la postergación por ocho días votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Zulma Gómez Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 16 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Llano, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 10 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda rechazada la moción de que el Pleno se constituya en Comisión y queda postergado por ocho días.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 1.461 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de setiembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica y amplía la Ley N° 5097/2013 ‘Que dispone medidas de Modernización de la Administración Financiera del Estado y establece el régimen de Cuenta Única y de los títulos de Deuda del Tesoro Público’, y establece disposiciones legales complementarias para la Administración de la Deuda Pública**”. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 424/2020.

El señor senador Derlis Osorio mociona que el Pleno se constituya en Comisión. A su turno, el señor senador Stephan Rasmussen solicita que la votación sea de forma nominal. Intervienen los señores senadores Rodolfo Friedmann, Esperanza Martínez, Víctor Ríos, Fernando Silva Facetti, Enrique Buzarquis, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Derlis Osorio, Hugo Richer, Eusebio Ramón Ayala y Carlos Filizzola. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación la moción de que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y por la moción de que el Pleno se constituya en comisión, votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 24 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Zulma Gómez, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 11 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Llano, Desirée Masi, Sixto Pereira, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 10 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, al ser aprobado que el pleno se constituya en Comisión el señor senador Derlis Osorio brinda las consideraciones pertinentes. Acto continuo opina el señor senador Stephan Rasmussen y una vez finalizada la intervención, la

Presidencia comunica que se pasa al estadio de votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 361 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de enero de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que promueve la implementación de Estándares Internacionales sobre Transparencia Fiscal”**.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública que aconseja la aprobación con modificación y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, el señor senador Gilberto Apuril expone sobre el tema en cuestión. Acto seguido, emiten criterio los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez y Stephan Rasmussen. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general la aprobación con modificaciones el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 117 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba la convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, texto enmendado por las disposiciones del protocolo que enmienda la convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal”**, firmada por la República de Paraguay el 29 de mayo de 2018, en la ciudad de Paris, Francia.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Gilberto Apuril, Esperanza Martínez y Lilian Samaniego. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 1.303 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de agosto de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que exonera el pago de los aranceles**

educativos establecidos por la Resolución MEC N° 16079/2017, en lo referente a la Dirección General de Educación Artística, establecidos en el Punto I, Numeral 1, Incisos a) y b) del anexo de la citada resolución, mientras dure la emergencia declarada a Causa del COVID – 19 o CORONAVIRUS”, presentado por el Diputado Nacional Walter Harms.

La Presidencia comunica al Cuerpo, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen correspondiente.

Décimo Sexto Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se designa al Senador de la Nación Gilberto Antonio Apuril como representante titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional para apátridas y refugiados (CONARE) y a la funcionaria Abog. Natalia Vidal como representante suplente ante la Comisión Nacional para apátridas y refugiados (CONARE)”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista el señor senador Gilberto Apuril argumenta y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems, no sin antes mencionar que su bancada no acompañara el punto 14, pero sí los demás. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Séptimo Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta a la Corte Suprema de Justicia a la pronta resolución de las acciones de inconstitucionalidad planteadas por Ex Parlamentarios sancionados con la pérdida de investidura”**, presentado por los Senadores Zulma Gómez, Fernando Silva Facetti y Enrique Bacchetta.

17-1). - Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara de Interés Nacional el Edificio conocido como Cine Victoria”**, presentado por los Senadores Blanca Ovelar, Gilberto Apuril, Hermelinda Ortega y Enrique Riera.

17-2). - Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a solicitar por las vías legales y las instancias correspondientes la suspensión de la venta de las Fincas N°S 5.042 y 5.043, Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón – Estancia la Patria”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

17-3). - Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a retirar y postergar el tratamiento del Proyecto de Ley de la Función Pública y el Servicio Civil”**, presentado por el Senador Enrique Riera.

17-4). - Proyecto de Declaración **“Que Declara de Interés Nacional para la educación, la cultura y la historia, la obra teatral Nación Ocupada”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las dieciocho horas con trece minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. -